

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista – COOMERCA
NIT.: 811.005.411-9

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13, del parágrafo 2, del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.


CERTIFICAN

1. Que la Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista – COOMERCA, NIT.:811.005.411-9 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista – COOMERCA, NIT.:811.005.411-9 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista – COOMERCA, NIT.:811.005.411-9.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente;


EDISON ALEXANDER PALACIO CARDONA
Representante Legal Principal


DORA LUCIA SUCERQUIA ARDILA
Revisora Fiscal Principal
T.P. 97749-T
Designada por Asesoría y Consultoría Integrales